



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE CASETAS, CELEBRADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la I. C. de Zaragoza, siendo las 20,00 horas del día 7 de septiembre de 2016, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión extraordinaria del PLENO de la JUNTA VECINAL CASETAS del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Alcaldía de Casetas, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta y Vocales que a continuación se indican, y actuando como Secretaria la Jefa de Negociado adscrita a la sede de la Junta.

Presidente:

D. JOSÉ LUIS ROMÁN ESCUER

Vocales:

D. DAVID DEZA SERRANO, (PSOE)
Dª Mª PILAR CRIADO ALBERICIO, (PSOE)

Da MARI CARMEN IZQUIERDO AINAGA, (ZEC)

D. JORGE ESEVERRI ARIÑO, (PP) D. FRANCISCO F. PÉREZ PÉREZ, (PP)

Representante de la Asociación de Vecinos: ISABEL VAQUERO GARCÉS.

Representante de la Asociación de Comerciantes: Mª PILAR ASENSIO MARTÍNEZ

Secretaria:

Mª TERESA LAFUENTE MUÑOZ.

Ausente:

D. LESLY ALFREDO MUÑOZ MEDINA, (ZEC), por motivos de trabajo.

Se Constituye el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles. El Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Se desarrolla el orden del día establecido:

- 1.- Relativo al primer punto del orden del día, el Sr. Presidente explica que va a hablar sobre 5 temas del Barrio:
- 1.1 Avenida Constitución. Ha incluido este punto porque se ha recibido un informe de la Diputación de Zaragoza en cual dice que este proyecto no se va a hacer este año. Ya lo suponían en mayo, en una reunión que tuvieron de la Comisión de Urbanismo se habló de las

posibles pequeñas obras que se podían realizar en el Barrio para ir a la Concejala y plantearle que si no se podían ejecutar ese millón y medio de euros en la obra que se invirtieran en esas posibles obras como son, asfaltado, ensanchamiento de aceras, rebajes de bordillos, construcción de rampas, arreglo de parques, entre otras. Figuran en una lista y a quien le interese se las puede dar.

Interviene la Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) para añadir que había hablado con Elena Giner y le ha dicho que la obra de Avenida Constitución se va a hacer. No en este año pero los trámites legales del proyecto sigue adelante. El dinero que iba a costar la obra no se pierde, se guarda, y se hará en el 2017. Y esto significa que tendremos opción de presentar un proyecto en el siguiente convenio DPZ. Se lleva esperando cuatro años, pues un poquito más.

El Sr. Presidente le responde que espera que sea cierto porque ellos tenían otra información por parte de la DPZ de que no se iba a hacer y no estaba claro si en el Convenio siguiente se iba a meter. Pero si es así mucho mejor.

- 1.2 Parque de Bomberos de Casetas. Continúa el Sr. Presidente diciendo que, según las llamadas que ha efectuado él a la DPZ, han entregado un millón de euros al Ayuntamiento y es el que se tiene que encargar de redactar la obra, hacerla. Ahora está en fase de exposición pública en Contratación. Va a ir muy justo porque se tiene que licitar este año, osea que salga a concurso y se adjudique. Si se realiza antes del 31 de diciembre no habrá problemas.
- 1.3 los remanentes del Convenio DPZ- Ayuntamiento. De todas estas obras sólo hay dos que no se han hecho, los escarpes de Alfocea y la Avd. Constitución de Casetas. No han tenido en cuenta el millón de euros para calcular los remanentes. Estos remanentes se van a utilizar en pabellones y en otras pequeñas obras. A nosotros nos han tocado 50.000 euros, y como llevábamos pidiendo una cortina que lo dividiese en dos para pequeños acontecimientos. Nos han propuesto hacer eso. Hacer un circuito cerrado de televisión en el pabellón y poner unos tornos, aprovechando la nueva ley de la DGA. La dirección técnica le ha dicho que se está haciendo pero sin saber cuándo va a salir a licitación.
- 1.4 Aquí entraría la partida de millón y medio para los Barrios Rurales. Se modificó en el presupuesto y la aceptaron todos los grupos. Dijeron que la dividían linealmente para todos los Barrios. Nos tocaba a 60.000 euros independientemente de la población. Ya mostraron su indignación en el Consejo de Alcaldes y propusieron que la otra mitad la dividieran proporcionalmente Esa iba a ser para pequeñas obras. Apoyándonos en el informe que le mandamos a la Concejala con el tema de Avda. Constitución, nuestras prioridades serían parques y zonas de recreo infantil, principalmente parque Ricardo Mur, Clemente Mateo, Plaza José Lasheras y Plaza Joaquín Costa. Tiene que salir, adjudicarse y que se haga antes del 31 de diciembre. Además se ha pedido ensanche de acera de la calle Aragón con Avenida de Logroño y que rebajen algún paso de cebra. Aunque ya lo vieron en el Consejo Rector, considerando que son las obras, tienen que aprobarlo en Pleno.
- 1.5 Partida de Actuaciones Urgentes. No es la de obras menores anterior. Los Alcaldes lo que quieren es una partida de obras menores que puedan encargar directamente los Alcaldes a los albañiles de forma rápida, facturas que no lleguen a 3.000 euros. Hablando con Distritos han aceptado. Podrán hacerlo con esta partida. Les han exigido que no lo haga cualquiera sino que sepan cómo se trabaja en el Ayuntamiento. Y una vez que hayan hecho la pequeña obra vendrá la Ingeniera de Distritos y supervisará la obra. Se hablará con un albañil que trabaje con el Ayuntamiento y se empezará a arreglar aceras. Tradicionalmente se hacían rebajes de acera, que ya valían a 3.000 euros. Con el resto de la Partida a ver si pueden dar un impulso a los rebajes de aceras, principalmente a los de la calle del Carmen.

Además hay una actuación urgente que no se comentó en el Consejo Rector y sí la habló con David que es que, en una línea de casas de la Carretera de Logroño, que tenían un contenedor

de basuras, Carreteras se lo quitó porque suponía grave peligro para los vehículos que diariamente pasaban por allí. Como solución se planteó habilitar una zona para colocar el contenedor y pueda entrar el camión a recogerlo. Tras reunión con el Inspector de Focsa, se creía conveniente hacer una solera para poder entrar el camión. Va a subir el presupuesto. Los vecinos están enfadados porque tienen que traerse la basura y tirarla en el Barrio. Hay un inconveniente y es que hay que mover una señal que impide que entre bien el camión. Hay que hacer un escrito a Carreteras y a la DGT. Se intentará resolver empezando por pedir presupuesto. Llevan un mes sin contenedor.

Sometido a votación el informe de necesidades urbanísticas.

Resultado:

Aprobado por unanimidad.

- 2.- Ya en el segundo punto del orden del día, el Sr. Presidente explica que este pleno extraordinario está motivado porque hay que pasar por pleno la conformidad de la celebración de festejos taurinos. Tradicionalmente se ha pasado el presupuesto por el pleno, pero desde mayo Elena Giner nos exige que se conozcan los festejos taurinos que se van a celebrar. Son los siguientes:
- El día 30 de septiembre a las 17,30 horas habrá vaquillas en la plaza de toros.
- El sábado 1 de octubre vaquillas en la calle San Miguel. A las 18,00 en la plaza de toros.
- El domingo de madrugada, a las 00,30 horas vaquillas en la calle San Miguel y a las 18,00 horas en la plaza de toros.

Está en un informe que hay que pasarle a la Concejala, que os reparto, y el que se necesita para pedir los permisos. Este pleno está motivado porque éste papel tiene que estar firmado por la Concejala y tiene que llevarse a la DGA, y se necesitan quince días hábiles de antelación. Nosotros siempre lo hemos hecho a través de una gestora.

La Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) quiere comentar que este documento no se mencionó en el Consejo Rector, que aunque sea un trámite administrativo requiere que se vote en un pleno. Hubiera sido bueno nombrarlo en el Consejo Rector. Respondiendo el Sr. Presidente que normalmente se hace cuando se aprueba el presupuesto y los festejos como que son estos y no otros.

Vuelve a intervenir la Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) sobre los presupuestos. Quiere hacer un reconocimiento público a la Comisión de Festejos y principalmente a su Presidente Manolo Escuer porque estas fiestas ya no van a hacer publicidad de ludopatía del salón de juegos sino que se va a tener una pulsera que dice "Casetas contra la violencia machista". Eso se merece un reconocimiento público. En cuanto al presupuesto, no lo comparten. No entienden que se gaste un 62 % del total del presupuesto en vacas. Piensan que se pueden hacer otras cosas más divertidas para todas las edades.

Como una excepción, y con el consentimiento de todos los vocales, interviene el Presidente de la Comisión de Fiestas para decir que él solo no ha sido sino todos los miembros de la Comisión de Festejos y quiere dar las gracias a la Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) porque de ella es el 50% de lo conseguido con las pulseras. Añadir que década pulsera se va a donar 50 céntimos a una organización vinculada a la Casa de la Mujer, si se venden más de 2.500 pulseras, que es el presupuesto que se tiene para pagar a la gente que colabora en las fiestas.

El Sr. Presidente felicita al Sr. Presidente de la Comisión de Festejos y al resto de componentes de la misma por programar estas Fiestas

Sometido a votación.

Resultando:

5 votos a favor, por el Sr. Presidente, el Sr. Deza Serrano (PSOE), la Sra. Criado Albericio (PSOE), el Sr. Eseverri Ariño (PP) y el Sr. Pérez Pérez (PP)

1 abstención, por la Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC)

Aprobado por mayoría.

Junta Vecinal Casetas

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las veinte horas y veinticinco minutos del día en principio señalado.

EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL CASETAS,

Fdo. José Luis Román Escuer.

WIDIA DE CO

EL SECRETARIO,

Fdo. Mª Teresa Lafuente Muñoz.